



# CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE PAPAYA DE COLIMA, A.C.

---

*PROGRAMA DE TRABAJO*

*“VALIDACION DE PERMISOS DE SIEMBRA”*

*PRESENTADO POR:*

*COEPAPAYA*

*Enero de 2009*



## INTRODUCCION:

Dada la importancia que representa el cultivo de la papaya en el Estado y el potencial de crecimiento que se estima en alrededor de 3,000 Ha.; se hace necesaria la regulación del cultivo, mediante mecanismos que permitan que la superficie cultivada y la que se incorpore se de de una manera ordenada, para lo cual el CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE PAPAYA DEL ESTADO Promovió la implementación de los permisos de siembra derivado del interés que el cultivo ha despertado entre los productores motivado por la rentabilidad del mismo.

Sin embargo la susceptibilidad que el cultivo de papaya tiene a las plagas y enfermedades, requiere que los productores tengan pleno conocimiento de su manejo así como los medios económicos y de infraestructura para tener los beneficios que este cultivo ofrece.

Actualmente se viene observando sobre todo en el sector ejidal un incremento en la superficie cultivada de papaya con productores que carecen de los conocimientos técnicos y sobre todo económicos y de infraestructura, situación ésta por demás preocupante toda vez que esto afecta a todos aquellos productores que se han preocupado en hacer bien las cosas para poder producir con la calidad que en la actualidad demandan los mercados tanto nacional como de exportación.

## OBJETIVO GENERAL:

Regular mediante la validación y el otorgamiento de los permisos de siembra la superficie cultivada, que permita tener un control en cuanto al cultivo y el manejo post-cosecha; cuidando en todo momento el control de plagas y enfermedades, así como la implementación de manuales para las BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS Y LAS BUENAS PRACTICAS DE MANEJO.



#### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- I. Regular la siembra del cultivo
- II. Proporcionar asesoría en el cultivo, vigilando la correcta aplicación del Paquete Tecnológico
- III. Elaborar el padrón estatal de productores de papaya
- IV. Elaborar los manuales de Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas de Manejo

#### ACTIVIDADES A REALIZAR:

- I. Identificar en campo la superficie cultivada del cultivo de papaya en el Estado, así como sus propietarios para la elaboración del Padrón Estatal de Productores de Papaya.
- II. Validar la superficie cultivada y la superficie que se incorpore, para la emisión de los permisos de siembra.
- III. Participar en la difusión del programa en coordinación con las instancias involucradas.
- IV. Participar en la elaboración de manuales para las Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas de Manejo.
- V. Promover cursos de capacitación para los productores en activo y los que deseen incursionar en la actividad

#### METAS:

- Contar con un padrón actualizado de productores del Estado
- Incorporación del 100 % de los productores al Consejo Estatal de Productores de Papaya



- Contar con los manuales de Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas de Manejo y su implementación
- Que los productores dedicados a esta actividad estén preparados técnicamente

#### MATERIALES:

- Vehículo
- Equipo de computo
- GPS
- SIGAP (Software georeferenciado)

#### MÉTODO:

Mediante recorridos de campo se hará la identificación física de los predios establecidos con papaya, así como a sus propietarios para su registro e incorporación al padrón. En estas visitas se llenarán los formatos establecidos para el efecto (ver anexos)

En coordinación con las instancias involucradas en este proceso se promoverá la divulgación del programa en los municipios productores. De la misma manera se implementaran cursos de capacitación para los productores en activo y sobre todo para aquellos que deseen incorporarse a esta actividad

